

# MEGAEXPOR S.A.

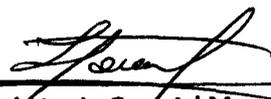
Guayaquil, 12 de Febrero del 2008

Sres.  
MEGAEXPOR S.A.  
Ciudad.-

Habiendo realizado el análisis a la compañía MEGAEXPOR S.A., en mi calidad de Comisario cumpro con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 2007 de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la ley de compañía vigente, habiendo observado que la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes además he recibido toda la colaboración necesaria.

En mi opinión la empresa MEGAEXPOR S.A. ha presentado una pérdida en su actividad económica, y puedo manifestar que las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,

  
Antonio Carvajal M.  
Comisario

CC 0908670342

